

**EL ARBITRAJE TIENE COMO PRIORIDAD UNA CULTURA DE PAZ
ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO RESOLVER CONFLICTOS
COMO:**

Otorgamiento de escritura publica, incumplimiento de contrato, pago de deudas, desalojos, indemnizaciones, contrato de seguros, contratos financieros, contrato de inversiones, conflictos comerciales, entre otros.